

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2022 (31 de mayo de 2022)

Las fuertes heladas del mes de abril causan graves daños generalizados en producciones de frutales y almendro, así como siniestros en muchos otros cultivos.

- Por el momento las indemnizaciones se sitúan en 435,34 millones de euros.
- Hasta la fecha, la superficie afectada alcanza las 371.030 hectáreas.
- Los frutales son la producción con más daños.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2022 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** La evolución climática propició que el inicio del año fuera mucho más estable que el de los dos años anteriores, en los que se produjeron fenómenos meteorológicos que causaron daños elevados en los cultivos con actividad vegetativa. A pesar de la estabilidad general de enero, varias incidencias, generadas por fuertes **vientos**, afectaron a las producciones de **plátano** de las islas Canarias. El viento también sopló en el este peninsular y golpeó con fuerza sobre los cultivos de **cítricos** de todo el litoral mediterráneo. En la segunda quincena del mes, **heladas** de carácter muy local afectaron a **frutales** y algunas **hortalizas** de producción invernal, como **alcachofa** y **lechuga**, que se cultivan en la Región de Murcia.

Por otra parte, es relevante mencionar las escasas precipitaciones, registradas únicamente en Galicia, cornisa cantábrica y Pirineos, así como la fuerte oscilación térmica entre el día y la noche en la segunda quincena del mes, todo ello propiciado por la situación anticiclónica asentada sobre la península que, de prolongarse, podría incidir en los cultivos herbáceos que se encuentran en crecimiento.

- **Febrero.** La estabilidad atmosférica de enero perduró durante todo este mes. Continuó la falta de precipitaciones, con la única excepción de algunos chubascos dispersos a finales de mes, lo que acentuó la desviación de la precipitación acumulada (42%) del período transcurrido del año hidrológico que se inició en octubre pasado respecto al valor medio (351 mm). Esta situación acrecentó la incertidumbre sobre la evolución de los cultivos de cereales de invierno, cuyas expectativas de cosecha podrían mermar seriamente de continuar la escasez de lluvias.

El mes discurrió con una baja siniestralidad que afectó, sin embargo, a los **cítricos** de Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia debido a rachas de **viento** que se produjeron varios días de forma intermitente, así como a diversas **adversidades climáticas** que, por su carácter evolutivo, se suelen manifestar días después de las incidencias que lo provocan. En Andalucía, Aragón, Cataluña y las dos Castillas se declararon siniestros en cultivos **herbáceos extensivos** –10.100 hectáreas– que fueron causados por **fauna**, **no nascencia** y **sequía**. El viento volvió a ser protagonista en las islas Canarias, afectando de forma moderada a una parte de la producción de **plátano**. Se reclamaron parcelas de **alcachofa** y de **melocotón** extratemprano en la Región de Murcia por **heladas** localizadas.

- **Marzo.** El mes discurrió con **lluvias** frecuentes y generalizadas en todo el territorio nacional. Fueron intensas en el este y mitad sur de la península y menos abundantes en el centro y mitad norte del país. A pesar de ello, la precipitación acumulada en el año agrícola no parece ser suficiente por ahora para cubrir todas las necesidades hídricas de los cultivos de secano de siembra otoñal en Andalucía, Extremadura y zonas localizadas de Castilla-La Mancha. No obstante, estas últimas lluvias mejorarán las previsiones que se cernían sobre el rendimiento de los cultivos a la vista de la escasez de precipitaciones de los meses anteriores.

Las fuertes precipitaciones y rachas de **viento** registradas en el litoral mediterráneo afectaron a los **cítricos** de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia. El viento también incidió sobre

la cosecha de **plátano** del archipiélago canario, causando daños significativos en el cultivo. La inestabilidad climática en las comunidades autónomas levantinas provocó daños por **inundación** y **lluvia persistente** en varias **hortalizas** de ciclo invernal e incidió negativamente en el **cuajado** de algunas variedades de **frutales** de hueso.

- **Abril.** Se caracterizó por las intensas **heladas** de advección, también denominadas “negras”, acaecidas en gran parte del país en los primeros días del mes, que causaron elevadas pérdidas de producción en cultivos cuyo ciclo anual se encontraba en floración o en estadios iniciales de crecimiento de brotes y frutos, así como en aquellos otros que presentan una gran sensibilidad a bajas temperaturas en estado de maduración. No solo la baja temperatura –hasta -8 °C en algunos puntos del interior–, sino también su persistencia durante las horas nocturnas en importantes zonas agrícolas de Galicia, Castilla y León, Navarra, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía, originaron graves daños en los cultivos de **frutales**, **almendro**, **cereza**, **hortalizas** de ciclo invernal, **caqui**, además de afectar a algunas zonas de viñedo y al rendimiento de determinados cultivos **herbáceos** extensivos.

Además, el mes fue profuso en **lluvias** que incidieron en los **cítricos** de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

- **Mayo.** El inicio del mes estuvo marcado por **pedriscos** de gran intensidad en Castilla-La Mancha (provincia de Albacete, principalmente) y Región de Murcia, cuya incidencia propició pérdidas de cosecha importantes en **frutales** y **uva de vinificación**. Otros cultivos con menor extensión, como **almendro**, **cereza**, **brócoli**, **cebolla**, **lechuga**, **melón**, **patata** y **sandía** también recibieron el impacto del granizo.

Sin embargo, esta borrasca dio paso a una estabilidad anticiclónica que perduró durante el resto del mes en gran parte del territorio. Las temperaturas alcanzaron su máximo en la tercera semana, llegando a ser más propias del verano que del mes de mayo, lo que influyó negativamente en la evolución y rendimiento de los **cereales** de determinadas zonas productoras que, además, estuvieron sometidas a fluctuaciones irregulares de temperatura y precipitación a lo largo de todo el ciclo de cultivo. Las consecuencias se conocerán próximamente, en el comienzo de la recolección.

Una evolución climática irregular desde la salida del reposo invernal hasta el período de floración provocó un **mal cuajado** en frutales de La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, ya de por sí muy mermados por las heladas de abril.

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **371.030 ha**.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 31 de mayo es de **435,34 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	42.324	372,90
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	42.937	26,52
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	590.517	35,92
TOTAL	675.778	435,34

- c) Los **cultivos** más afectados son frutales, almendro, cítricos, hortalizas, caqui, cereza, plátano, uva de vinificación y herbáceos extensivos, con un total de **366,02 millones de euros** hasta la fecha, que se desglosan con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
FRUTALES	236,45
ALMENDRO	37,34
CÍTRICOS	25,54
HERBÁCEOS EXTENSIVOS	22,40
HORTALIZAS	17,90
CEREZA	8,95
UVA DE VINIFICACIÓN	8,81
CAQUI	5,70
PLÁTANO	2,93
TOTAL	366,02

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

A comienzos de mes, fuertes rachas de **viento** afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. La cosecha de diferentes variedades de **naranja**, **mandarina** y **limón**, principalmente aquellas que estaban en maduración o recolección, sufrieron el embate del viento en ramas y frutos, que ocasionó daños de cierta importancia. La superficie afectada alcanzó las 3.600 hectáreas, de las que una gran parte pertenece a la Comunidad Valenciana. Además, en la tercera semana de enero, se produjeron **heladas** de irradiación que incidieron en producciones de la Región de Murcia de forma puntual.

Febrero

Se produjeron rachas de **viento** durante varios días del mes que incidieron sobre algunas de las variedades de **naranja**, **mandarina** y **limón** más expuestas a este riesgo. Generalmente, suelen coincidir con aquellas que se encuentran próximas a recolección. 600 hectáreas de cultivo, repartidas a lo largo del litoral mediterráneo, fueron afectadas por viento.

Marzo

Las intensas **lluvias** acaecidas en la Comunidad Valenciana afectaron a las producciones de **mandarina** aún no recolectadas y provocaron la aparición de **pixat** en las variedades más sensibles a esta alteración de la piel. Se afectaron también algunas variedades de **naranja** a causa de determinadas **adversidades climáticas** que suelen acompañar a la lluvia. A su vez, rachas de **viento** originadas por la inestabilidad atmosférica incidieron en cultivos como el **limón** de la Región de Murcia y de Andalucía (Almería). La superficie siniestrada en marzo superó las 5.000 hectáreas de cultivo.

Abril

Las **heladas** que se produjeron a comienzos de mes, junto con la reiteración de **lluvias**, que en algunos puntos de la Comunidad Valenciana alcanzaron valores acumulados superiores a los 200 l/m², propiciaron pérdidas de cosecha en distintas variedades de **naranja** y **mandarina** de recolección tardía. Sin ser tan drásticas, las condiciones medioambientales en la Región de Murcia y Andalucía oriental también fueron inestables e incidieron en la producción de **limón** y mandarina aún pendiente de recolección.

Mayo

El mes de mayo discurrió sin incidencias de significación en casi todas las zonas de producción de cítricos, salvo el **pedrisco** acaecido a comienzos de mes en la Región de Murcia que afectó a algunas variedades de **naranja** tardía y **limón** aún sin recolectar, así como a distintas variedades en crecimiento dentro del nuevo ciclo de cultivo.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los diferentes riesgos acaecidos asciende a 27.804 hectáreas.

- **Valoración**

La exposición de la producción citrícola a fenómenos meteorológicos adversos es alta, debido a la extensa superficie que ocupan las especies de cítricos en todo el litoral mediterráneo y vegas de Andalucía, así como a su amplio calendario de recolección, que abarca casi todo el año. Esta situación determina las tasaciones de los siniestros, que se prodigan durante gran parte de la campaña. Por este motivo, las previsiones de indemnización deben actualizarse periódicamente. La previsión de indemnizaciones se reparte entre comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	2,66
CATALUÑA	0,27
COMUNIDAD VALENCIANA	11,52
REGIÓN DE MURCIA	11,09
TOTAL	25,54

2. PLÁTANO

Enero

Entre los días 15 y 21 de enero, se produjeron dos episodios de fuertes **vientos** de componentes sur y sureste acompañados de calima que llegaron a alcanzar los 100 km/h en algunos puntos de Canarias. Las rachas de viento afectaron a la producción de plátano de las zonas de cultivo situadas en las islas de El Hierro, La Gomera, suroeste de La Palma y noreste y sur de Tenerife. Los daños ocasionados por el viento provocaron defoliación en las hojas y tumbado de plataneras, así como pérdida de calidad en las piñas de frutos.

Febrero

En los primeros días del mes, diversas plantaciones de las islas occidentales sufrieron el embate del **viento**, que llegó a producir daños en más de 650 hectáreas de cultivo.

Marzo

Como en los meses precedentes, se repitieron episodios de **viento** que produjeron daños relevantes en más de 1.700 hectáreas de cultivo, principalmente de las islas más occidentales.

Abril

A comienzos de mes, el **viento** incidió con fuerza en varias explotaciones de plátano de Tenerife y La Palma, volviendo a incidir sobre estas islas en la segunda quincena.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 4.039 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **2,93 millones de euros**.

3. FRUTALES

Abril

Una masa de aire ártico desplazada hasta la península originó un descenso muy acusado de las temperaturas en los primeros días de abril y provocó **heladas** intensas en Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja y Navarra. La ola de frío también afectó a puntos de Andalucía oriental, Comunidad Valenciana, Galicia y Región de Murcia.

La severidad del fenómeno y su larga duración se extendió a importantes zonas de producción frutícola de hueso y pepita de las comunidades citadas, destruyendo los órganos de producción – flores y frutos– e impidiendo definitivamente su evolución. Se produjeron abundantes necrosis y caídas de flores de los ramos productivos y fuertes deshidrataciones de los frutos recién cuajados. El grado de afección fue muy alto en todas las especies, situándose su valor medio por encima del 70%. La superficie siniestrada superó las 37.000 hectáreas de cultivo.

Por otra parte, la evolución climática del año repercutió desfavorablemente en el ciclo de cultivo de numerosos frutales de la Región de Murcia y afectó al **cuajado** de las especies de hueso como albaricoque, melocotón y ciruela.

Mayo

El día 2 de mayo se produjeron tormentas con gran aparato eléctrico en el cuadrante suroriental de la península que descargaron abundante **lluvia** y **pedrisco**. Los frutales de Castilla-La Mancha, concentrados mayoritariamente en la provincia de Albacete, así como los situados en las comarcas Noroeste, Centro y Nordeste de la Región de Murcia resultaron afectados con importantes daños en **albaricoque** y **melocotón**. La superficie siniestrada superó las 3.200 hectáreas de cultivo.

La evolución climática fue muy irregular a lo largo de los meses transcurridos. Lluvias intensas, alternancia brusca de temperaturas e intensas heladas durante el período de diferenciación floral y la propia floración de los frutales indujeron un deficiente **cuajado** en cultivos de La Rioja, Navarra, Extremadura, Aragón y Cataluña. La superficie afectada alcanzó las 12.300 hectáreas, siendo el grado de afección muy variable entre especies y variedades.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 70.967 hectáreas.

- **Valoración**

Realizada la mayor parte de las visitas de inspección a las explotaciones siniestradas, la previsión de indemnizaciones se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	71,40
CASTILLA-LA MANCHA	10,90
CATALUÑA	104,50
COMUNIDAD VALENCIANA	5,75
EXTREMADURA	2,50
LA RIOJA	1,30
NAVARRA	1,25
REGIÓN DE MURCIA	34,35
Resto	4,50
TOTAL	236,45

4. ALMENDRO

Abril

Las **heladas** citadas en párrafos precedentes afectaron al cultivo de almendro y se produjeron daños en todas las regiones productoras. Las pérdidas de cosecha dependerán de la severidad de la helada en cada zona, pero la sensibilidad de los frutos a la helada era muy alta en la mayoría de ellas, al encontrarse aquellos en las primeras fases de crecimiento y desarrollo, por lo que se esperan importantes pérdidas.

Se han recibido siniestros de todas las zonas de producción, con especial incidencia en Castilla-La Mancha, por ser la comunidad autónoma con mayor producción de almendra. La superficie siniestrada por helada asciende a 38.959 hectáreas en todo el territorio.

Mayo

Se registraron siniestros de **pedrisco** en Castilla-La Mancha y Región de Murcia. La superficie afectada ascendió a 1.100 hectáreas. Además, continuaron produciéndose declaraciones de siniestro por la helada ocurrida el mes anterior.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por todos los riesgos acaecidos en el período transcurrido del ejercicio alcanza las 46.236 hectáreas.

- **Valoración**

Atendiendo a las tasaciones realizadas hasta este momento, la estimación de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, se muestra a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	1,30
ARAGÓN	3,00
CASTILLA-LA MANCHA	23,85
CATALUÑA	3,00
COMUNIDAD VALENCIANA	2,70
REGIÓN DE MURCIA	1,75
Resto	1,74
TOTAL	37,34

5. HORTALIZAS

Primer cuatrimestre

La inestabilidad meteorológica del mes de abril, provocada por **heladas** y **lluvias**, junto con otros riesgos puntuales ocurridos los meses anteriores, entre ellos diferentes **adversidades climáticas** e **inundaciones**, afectaron muy especialmente a las hortalizas de producción invernal y a aquellas que se cultivan al comienzo de la primavera, como son **acelga**, **alcachofa**, **brócoli**, **coliflor**, **guisante**, **haba verde**, **patata**, **zanahoria**, **cebolla** y **melón**. Asimismo, los **cultivos protegidos** y sus instalaciones también se vieron afectados. Entre todas las comunidades autónomas que tienen un papel significativo en la producción hortícola, cabe mencionar a la Región de Murcia, cuya siniestralidad fue superior a la del resto de comunidades en este cuatrimestre.

Mayo

La siniestralidad fue moderada y estuvo causada por **pedriscos** y **otras adversidades climáticas** acaecidas en Aragón, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Andalucía. **Brócoli**, **guisante**,

patata y tomate fueron las principales producciones dañadas sobre una superficie cercana a las 2.000 hectáreas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos afectados por las inclemencias meteorológicas asciende a 13.813 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones para este amplio y diverso grupo de producciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	3,80
CASTILLA-LA MANCHA	1,30
COMUNIDAD VALENCIANA	1,20
REGIÓN DE MURCIA	9,40
Resto	2,20
TOTAL	17,90

6. CAQUI

Abril

La caída de temperaturas de principios de abril afectó a una parte considerable de la producción de caqui de la Comunidad Valenciana, cultivo extendido por casi todas las comarcas de la provincia de Valencia y en particular en la de Riberas del Júcar. Los brotes y ramos del año en los que se asienta la próxima cosecha fueron destruidos por efecto de la **helada**, que incidió sobre una superficie aproximada de 2.300 hectáreas de cultivo.

Mayo

No se produjeron siniestros relevantes en el cultivo durante este mes.

- **Siniestros recibidos**

La superficie reclamada por todos los siniestros ocurridos en los meses transcurridos es de 2.744 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones para este cultivo se sitúa en los **5,70 millones de euros**.

7. CEREZA

Abril

La cereza es otra especie frutal que no pudo escapar a la **helada**, que afectó a la mayoría de las áreas de producción. Cultivos ubicados en Navarra, Aragón, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha presentarán disminuciones de cosecha como consecuencia de la incidencia de la baja temperatura en el período de floración e inicio del crecimiento de los frutos.

Mayo

Se produjo un incremento moderado del número de siniestros, que fueron ocasionados por **mal cuajado, adversidades climáticas** y **pedriscos** diseminados entre la mayoría de las zonas de cultivo.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros recibidos arrojan una superficie siniestrada de 3.352 hectáreas.

- **Valoración**

La estimación de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, se refleja en el cuadro siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	3,05
COMUNIDAD VALENCIANA	3,60
EXTREMADURA	0,60
REGIÓN DE MURCIA	0,50
NAVARRA	0,30
Resto	0,90
TOTAL	8,95

8. UVA DE VINIFICACIÓN

Mayo

La incidencia del **pedrisco** en los primeros días del mes causó daños en cultivos de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Los daños fueron significativos debido a la intensidad del granizo. A estos siniestros han de añadirse **heladas** puntuales que se registraron durante la primavera en Castilla y León, La Rioja y Cataluña, que incidieron en la brotación del viñedo.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada reflejada en los siniestros declarados suma 15.007 hectáreas.

- **Valoración**

Las primeras estimaciones de indemnización se reparten de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA-LA MANCHA	4,15
CASTILLA Y LEÓN	2,15
COMUNIDAD VALENCIANA	0,40
CATALUÑA	0,70
LA RIOJA	0,60
Resto	0,81
TOTAL	8,81

9. HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Mayo

La evolución de los cultivos herbáceos extensivos de siembra otoñal, en particular la de los **cereales de invierno**, estuvo condicionada por la escasez de precipitaciones que se produjo entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 en casi todo el territorio peninsular. La amenaza de **sequía** que se cernía a las puertas de la primavera desapareció con las abundantes lluvias de marzo y abril, que, sin llegar a cubrir todas las necesidades hídricas de la mayoría de cuencas hidrográficas, paliaron en parte el déficit de precipitación acumulada en el año hidrológico. Aun así, el mes de mayo fue seco y con temperaturas elevadas, propias del verano, durante la tercera semana del mes, hecho que incidió negativamente sobre los cultivos que se encontraban en estado de maduración, principalmente de las zonas meridionales en las que ya se está realizando la siega.

- **Siniestros recibidos**

A 31 de mayo, la superficie total afectada en los siniestros declarados asciende a 174.000 hectáreas, cifra que se verá incrementada a medida que la recolección avance a zonas de cosecha más tardía.

- **Valoración**

Las estimaciones de indemnización se reparten de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	9,90
ARAGÓN	2,80
CASTILLA-LA MANCHA	0,95
CASTILLA Y LEÓN	4,00
CATALUÑA	2,40
Resto	2,35
TOTAL	22,40

Madrid, 9 de junio de 2022